

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No.083 DE 09 DE OCTUBRE DE 2017

“Por el cual se designa al Licenciado BORIS RIVERA, como Director General, Encargado, de la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 07 al 17 de octubre de 2017.”

El Administrador General, Encargado, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y los reglamentos en materia de Recursos Acuáticos y de las políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17 de la Ley 44 de 2006, establece que el Administrador General tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1, de la Ley 44 de 2006, establece que son funciones del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la autoridad.

Que en base a que el Director General, Encargado, de la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control, se encontrará de Misión Oficial en Madrid, España, participando de la Reunión del grupo de Expertos en inspección en Puerto, para la creación de Capacidad y Asistencia en la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, conocida por sus siglas en inglés como ICCAT, del 07 de octubre de 2017, hasta el 11 de octubre de 2017, y se encontrará de Misión Oficial en Bangkok, Tailandia, realizando inspección del buque “TIARA 108”, de Servicio Internacional y de Apoyo a la Pesca, con el Pabellón de Panamá, del 11 de octubre de 2017, hasta el 17 de octubre de 2017, es necesario designar, por dicho periodo, un Director General, Encargado, de la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, al Licenciado **BORIS RIVERA**, como Director General, Encargado, de la Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 07 de octubre de 2017, hasta el 17 de octubre de 2017.

SEGUNDO: Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

TERCERO: Este resuelto entrará a regir a partir del 07 de octubre de 2017, hasta el 17 de octubre de 2017.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17 y numeral 1 del artículo 21, de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


IVÁN E. FLORES M.
Administrador General, Encargado

